

Resolución
N° 308/2026

Acta Ordinaria N° 024/2026

VISTO: que por Resolución N° 282/2026 se autorizó el apoyo para evento
Llamadas de Invierno

CONSIDERANDO: que actuará Lonjas de Atlántida y por Concepto de Honorarios Artísticos para Santiago Robado C.I. 1528324-1 el mismo factura a través de Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay RUT 217229690014 hasta por un importe de \$ 7.000,00

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil con 00/100) a la Empresa Agremiación de la Música y las Artes del Uruguay RUT 217229690014 para el pago del artista nombrado en el Considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas